C

on frecuencia se plantea que una solución a los problemas de movilidad de Bogotá, sería el aumento del [teletrabajo](http://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8105_archivo_pdf_pacto.pdf): “(…) *Es una forma de organización laboral. que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC para el contacto entre el trabajador y la empresa. sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio especifico de trabajo'.* (…)”.

Si los clientes tienen altos niveles de automatización, es bien probable que los contadores puedan prestar servicios desde sus oficinas. Es necesario ir pensando en esta posibilidad para identificar nuevas formas de obrar, que debieran ser introducidas en la formación de pregrado.

Ahora bien: en una comunidad internacional interconectada, dichos servicios podrán ser prestados a clientes ubicados en diferentes jurisdicciones. Esto supondrá el conocimiento de los marcos contables aplicables en otros países.

Como se sabe, sobrevendrá la problemática tributaria que gira en torno al lugar en el cual se deba tributar. En el reciente DRAFT REPORT on the proposal for a Council directive on a [Common Corporate Tax Base](http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=COMPARL&reference=PE-608.050&format=PDF&language=EN&secondRef=01) (COM(2016)0685 – C8-0472/2016 – 2016/0337(CNS)) Committee on Economic and Monetary Affairs Rapporteur: Paul Tang, fechado el 13 de julio de 2017, se manifiesta: “(…) *(6 a) Digital goods tend to be highly mobile and intangible. Studies have shown that the digital sector is highly involved in aggressive tax planning practices, which allows the biggest companies to pay close to zero taxes over their revenue. A new permanent establishment nexus based on digital presence allows us to address the tax challenges that arise from the context of digitalisation.*”. El concepto de presencia digital puede ser muy apropiado para resolver múltiples problemáticas.

Así planteadas las cosas, las escuelas contables deberán asumir una educación más universal, enfrentando diferencias sociales, políticas y jurídicas, cuestiones que hoy se pasan por alto en la formación.

Tal como se ha expuesto en el pasado, habría que superar la barrera de los idiomas, dominando otros, distintos de la lengua materna. Bien puede ser el inglés, mas no necesariamente, pues un profesional podría aprender solamente el idioma de un país al que decidiera dirigir sus ofertas de servicios.

Se verá entonces, con mayor claridad, las ventajas de los estándares internacionales. Estas no son hipotéticas, puesto que se comprueban en diferentes situaciones del desempeño empresarial.

Una de las ventajas del teletrabajo consiste en facilitar la supervisión del trabajo hecho por auxiliares, bien sea en desarrollo de trabajos de compilación o de aseguramiento.

Der contera, el dominio de las tecnologías de la información deberá ser mucho mayor del que hoy pensamos.

*Hernando Bermúdez Gómez*